



## Seremi de las Culturas del Maule invita a habilitar el Pase Cultural en agosto para recibir el beneficio en septiembre

Si estás de cumpleaños en agosto, cumples 18 o 65 años y además estás dentro de los requisitos establecidos, puedes habilitar hoy mismo tu Pase Cultural para así recibir este aporte en septiembre. Lo mismo quienes están dentro del grupo de beneficiarios, con las edades establecidas (cumplidas durante lo que va del año) y que aún no hayan activado el beneficio.

El llamado lo realizó el seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Franco Hormazábal, quien señaló que esta política pública es una invitación concreta a participar en la vida cultural del país: “No

se trata solo de un beneficio económico, sino de una puerta de acceso a libros, cine, música, artes circenses y otras expresiones que enriquecen nuestras vidas. Como Ministerio queremos que este aporte llegue a cada joven y persona mayor que cumpla con los requisitos. Activarlo es sencillo y el impacto que puede tener en la experiencia cultural de cada persona es enorme”, aseguró.

¿Qué es el Pase Cultural?

Anunciado por el Presidente de la República Gabriel Boric y aprobado en la Ley de Presupuestos del sector público para el año 2025, se trata de una política pública que entrega un monto de \$50.000

(cincuenta mil pesos) por una única vez, a quienes cumplan 18 años durante este 2025 y pertenezcan al 40% más vulnerable de la población, según el Registro Social de Hogares; así como también a quienes cumplan 65 años este 2025 y sean beneficiarias y beneficiarios de la Pensión Garantizada Universal (PGU).

La iniciativa fomenta la participación activa de la ciudadanía en la vida cultural, a partir de la compra de productos como libros, películas, entradas a conciertos y obras de teatro, además de visitas a museos, entre otros bienes y servicios culturales. Su objetivo central es promover el ejercicio de los de-

rechos culturales.

Este aporte llegará a través de un Bolsillo Electrónico denominado Pase Cultural, asociado a la CuentaRUT de Banco Estado. Toda la información sobre su activación está disponible a través de la plataforma [www.chilecultura.gob.cl](http://www.chilecultura.gob.cl) y en [www.pasecultural.cl](http://www.pasecultural.cl).

La implementación del Pase Cultural está a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y se construye gracias a una articulación clave con instituciones de la administración del Estado, tales como el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Instituto de Previsión Social (IPS), el Insti-

tuto Nacional de la Juventud (INJUV) y Banco Estado.

Para garantizar una implementación efectiva y con enfoque territorial, el programa busca articularse con estas instituciones colaboradoras con el propósito de establecer una coordinación estratégica para difundir y promover la activación de este beneficio. Esta articulación interinstitucional tendrá como objetivo facilitar el acceso de las y los beneficiarios a la oferta cultural del país, mediante la implementación de acciones orientadas a la difusión, vinculación territorial y fortalecimiento de redes con espacios culturales.